



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000217
17 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, requiere acreditar recursos en Gastos de Inversión, en los siguientes proyectos:

- a) 704 - Fortalecimiento de la gestión y depuración de la cartera distrital, por valor de \$84.000.000;
- b) 705 - Gestión integral de TIC - Bogotá Humana, por valor de \$1.000.000.000 y
- c) 728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá, requiere recursos por valor de \$700.000.000;

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo cada una de las metas establecidas para cada proyecto en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, de conformidad con lo indicado en el oficio 2015EE249543 del 1 de septiembre suscrito por el Secretario Distrital de Hacienda.

Que la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto técnico por modificación presupuestal de inversión, según consta en el oficio 2015IER104712 del 08 de septiembre de 2015.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2015IE21249 del 16 de septiembre de 2015.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de mil setecientos ochenta y cuatro millones de pesos (\$1.784.000.000) Moneda Corriente, así:

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contadocienos@shd.gov.co
- Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sede Administrativa

**RESOLUCION No. SDH-000217
17 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	1.784.000.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3	GASTOS	
3-3	INVERSIÓN	
3-3-1	DIRECTA	
3-3-1-14	Bogotá Humana	
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	
3-3-1-14-03-31-0698	Coordinación de inversiones de Banca Multilateral	84.000.000
3-3-1-14-03-31-0701	Comunicación participativa y eficiente	200.000.000
3-3-1-14-03-31-0714	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Hacienda	1.500.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	1.784.000.000

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	1.084.000.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
3	GASTOS	
3-3	INVERSIÓN	
3-3-1	DIRECTA	
3-3-1-14	Bogotá Humana	
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	
3-3-1-14-03-31-0704	Fortalecimiento de la gestión y depuración de la cartera distrital	84.000.000
3-3-1-14-03-32	TIC para gobierno digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	
3-3-1-14-03-32-0705	Gestión integral de TIC - Bogotá Humana	1.000.000.000

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000217
17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA D.C.	700.000.000
3	GASTOS	
3-3	INVERSIÓN	
3-3-1	DIRECTA	
3-3-1-14	Bogotá Humana	
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	
3-3-1-14-03-31-0728	Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	700.000.000
	TOTAL CREDITOS	1.784.000.000

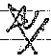
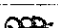
Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

17 SEP 2015


JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E)

Revisado por	Ana Lucia Angulo Villamil		Fecha
Elaborado por	Patricia Ovalle Giraldo		fecha

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
HUMANA

